

PROTOCOLO PRIMER CICLO BÁSICO 2022

El presente documento tiene como propósito presentar y conocer los lineamientos específicos y condiciones fundamentales del proceso de evaluación de aprendizajes, para el año 2022, en el primer ciclo básico. Dichas orientaciones, están dispuestas para ser aplicadas en el primer y segundo semestre del presente año, basadas en una educación integral y de calidad hacia el compromiso del desarrollo de habilidades y aprendizajes desarrollados por los estudiantes.

1. RESPECTO A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas de Estudio corresponden a las planificaciones pedagógicas anteriormente desarrolladas. Serán en formato semestral.

Se considerará la publicación de los Programas de Estudio a través de la plataforma educativa “Classroom”, con el objetivo de que madres, padres y apoderados se orienten y tomen conocimiento del desarrollo de aprendizajes en cada asignatura, especialmente en las evaluaciones aplicadas por cada docente.

Programas de estudio: contempla el objetivo de aprendizaje, los contenidos abordados, el número de clases, las fechas estimadas, las actividades desarrolladas y las evaluaciones aplicadas (diagnóstica, formativa o sumativa).

2. RESPECTO DE LAS CLASES

Es deber de cada estudiante presentarse con todos los materiales que la/el docente asigne:

Estuche

Textos de estudio

Cuadernos

Carpetas de pruebas

Instrumento musical (Música)

Bolsa de aseo y botella plástica (Educación física)

Materiales para trabajos artísticos

Durante las clases, los estudiantes podrán trabajar con diversos recursos, tales como: guías de aprendizaje, material recortable, recursos audiovisuales, material concreto (de manera recurrente), entre otros.

Habrán instancias en donde los estudiantes realizarán la clase fuera de la sala efectuando una visita a la biblioteca infantil en conjunto con la profesora de la asignatura de Lenguaje. Lo anterior pretende desarrollar el gusto por la lectura, encontrar información, elegir libros, estudiar, trabajar o investigar), cuidando el material en favor del uso común.

2. RESPECTO DE LAS EVALUACIONES

Las evaluaciones se realizarán a través de pruebas escritas (evaluación inicial y evaluación específica), trabajos prácticos, disertaciones, dramatizaciones, pautas de desempeño, rúbricas, entre otros instrumentos.

A. Proceso evaluativo 2022

Lenguaje y Comunicación 1° básico y 2° básico.

Tipo de evaluaciones	Valor Porcentajes
Evaluación inicial	15%
Evaluación específica	20%
Evaluación de proceso	30%
Lecturas complementarias	15%
Inglés	15%
Autoevaluación	5%
Total	100%

Lenguaje y Comunicación 3° básico y 4° básico.

Tipo de evaluaciones	Valor Porcentajes
Evaluación inicial	15%
Evaluación específica	15%
Evaluación de proceso	30%
Lecturas complementarias	15%
Inglés	20%
Autoevaluación	5%
Total	100%

Matemática.

Tipo de evaluaciones	Valor Porcentajes
Evaluación inicial	20%
Evaluación específica	20%
Evaluación de proceso	40%
Computación	10%
Autoevaluación	10%
Total	100%

Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Tipo de evaluaciones	Valor Porcentajes
Evaluación inicial	15%
Evaluación específica	15%
Evaluación de proceso	40%
Religión	20%
Autoevaluación	10%
Total	100%

Ciencias Naturales.

Tipo de evaluaciones	Valor Porcentajes
Evaluación inicial	20%
Evaluación específica	20%
Evaluación de proceso	50%
Autoevaluación	10%
Total	100%

Los porcentajes finales, según lo asignado por semestre. Religión, Educación Tecnológica, Educación Física, Artes visuales y Musicales.

Tipo de evaluaciones	Valor Porcentajes
Evaluación específica	20%
Autoevaluación	20%
Evaluación de proceso	60%
Total	100%

3. RESPECTO A LA AUSENCIA DE ESTUDIANTES A PRUEBAS ESCRITAS

Cuando el estudiante falte a una prueba planificada, se aplicará el Reglamento de evaluación vigente (artículo 33° y 34°). Deberá presentar justificativo médico correspondiente.

En la aplicación de la prueba reprogramada, el estudiante deberá quedarse fuera de la jornada escolar los días jueves de 15:00 a 16:00 hrs. Se informará la fecha y hora respectiva, por la agenda escolar.

Cuando el estudiante falte a la reprogramación de una prueba pendiente, se evaluará con el 70% de exigencia, con excepción de aquellos que estén debidamente justificados con certificado médico.

En el caso de las asignaturas de Inglés, Música y Educación física, los estudiantes que no asistan a una prueba escrita u otro tipo de evaluación, será realizada inmediatamente en la siguiente clase. En el caso de licencias prolongadas, estas serán reprogramadas en conjunto con U.T.P. e informadas en la agenda por la profesora o el profesor de la asignatura correspondiente.

4. RESPECTO USO DE LA PLATAFORMA “CLASSROOM”

Respecto a la plataforma “Classroom”, servirá de apoyo pedagógico para el estudiante, en donde dispondrá de:

- Programas estudios de las asignaturas
- Material de trabajo para estudiantes que presenten inasistencia a partir de 3 días de ausencia, con justificativo pertinente o licencia médica
- Recursos de apoyo para el desarrollo de habilidades y destrezas

Profesoras Primer Ciclo Básico